

“2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; Del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel De Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



“ 2020 – 2021 Año del Centenario de Capióvi”

Capióvi, Misiones, 26 de Agosto de 2021.-

ORDENANZA N° 021/2021:

VISTO: El pedido presentado por la contribuyente Álvarez Susana Graciela DNI: 26.654.736, de un Plan Especial de Pagos referente a la Tasa de Contribución de Mejoras de asfalto del inmueble identificado catastralmente como Mz. 42, Lote 2E, Parc. 07B, Partida Inmobiliaria 23810, ubicado sobre la Avenida San Alberto de la localidad de Capióvi;

CONSIDERANDO QUE, la misma manifiesta su intención de abonar su deuda, y que es importante reconocer tal iniciativa;

QUE, el monto total de la deuda es de \$55.977,60.- (Pesos cincuenta y cinco mil novecientos setenta y siete con 60/100). La misma ha solicitado cubrir la deuda en hasta 24 CUOTAS, más los intereses por financiación.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dar curso al pedido, y aprobar la siguiente norma.-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR, un Plan Especial de Pagos de hasta Veinticuatro (24) cuotas mensuales más los intereses por financiación, a favor de la contribuyente Álvarez Susana Graciela DNI: 26.654.736, en concepto de la Tasa de Contribución de Mejoras de asfalto del inmueble identificado catastralmente como Mz. 42, Lote 2E, Parc. 07B, Partida Inmobiliaria 23810, ubicado sobre la Avenida San Alberto de la localidad de Capióvi.-


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi

“2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; Del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel De Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVÍ
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



“ 2020 – 2021 Año del Centenario de Capióví”

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.-**


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióví


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióví